

Proporcione los siguientes detalles sobre el origen de su informe

Parte contratante	ARGENTINA
Puntos focales nacionales	
Nombre completo de la institución:	
Nombre y cargo del funcionario encargado:	
Dirección postal:	
Teléfono:	
Facsimile:	
Correo electrónico:	
Funcionario encargado del informe nacional (si fuera distinto)	
Nombre y cargo del funcionario encargado:	

Dirección postal:	
Teléfono:	
Facsimile:	
Correo electrónico:	
Presentación	
Firma del funcionario responsable de presentar el informe nacional:	
Fecha de la presentación:	

Proporcione una información sumaria sobre el proceso por el que se ha preparado este informe, incluida la información sobre las clases de interesados que han participado activamente en su preparación y sobre el material que se utilizaron como base para el informe

ESTE INFORME FUE PREPARADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS ICTICOLAS Y ACUICOLAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y POLITICA AMBIENTAL, ARGENTINA.

SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE A ESPECIES EXOTICAS ACUATICAS.

Artículo 8 h) especies exóticas

1. ¿Cuál es la prioridad relativa que su país otorga a la aplicación de este artículo y a las decisiones correspondientes?					
a) Alta		b) Media		c) Baja	X
2. ¿ Con cual amplitud son los recursos disponibles adecuados para satisfacer las obligaciones y recomendaciones presentadas?					
a) Buena		b) Adecuada		c) Restringida	X
3. ¿Ha identificado su país especies exóticas introducidas?					
a) no					
b) sólo especies importantes que causan inquietud					X
c) un sistema completo sigue la pista a las introducciones					
4. ¿Ha elaborado su país políticas nacionales para atender a las cuestiones relacionadas con las especies exóticas invasivas?					
a) no					X
b) sí - como parte de la estrategia nacional sobre diversidad biológica (indique los detalles a continuación)					
c) sí - como estrategia independiente (indique los detalles a continuación)					
5. ¿Ha evaluado su país los riesgos que plantean a los ecosistemas, los hábitats o las especies, la introducción de especies exóticas?					
a) no					X
b) solamente se han evaluado algunas especies exóticas que causan preocupación					
c) se ha evaluado la mayoría de las especies exóticas					
6. ¿Ha adoptado su país medidas para impedir la introducción, para controlar o erradicar estas especies exóticas que amenazan a los ecosistemas, los hábitats o las especies?					
a) ninguna medida					
b) algunas medidas establecidas					X
c) posibles medidas en preparación					
d) medidas completas establecidas					

Decisión IV/1 Informe y recomendaciones de la reunión del OSACTT

7. ¿Está su país colaborando en la preparación de proyectos en los planos nacional, regional, subregional e internacional para atender al asunto de las especies exóticas?	
a) pocas o ninguna medida	X
b) se debate acerca de posibles proyectos	
c) preparación activa de nuevos proyectos	

8. ¿Se consideran en su estrategia y plan de acción nacionales las cuestiones de especies exóticas?	
a) no	
b) sí - amplitud limitada	X (1)
c) sí - gran amplitud	

Monografías

9. ¿Ha presentado su país monografías sobre la prevención de la introducción, control e erradicación de especies exóticas que amenazan a los ecosistemas, hábitats o especies, en respuesta al llamado de la cuarta reunión del OSACTT?	
a) no - indique a continuación si debe a falta de monografías disponibles o a otros motivos	X (2)
b) sí - indique las opiniones que pueda tener sobre la utilidad de preparar monografías para elaborar una mejor comprensión biológica del problema y/o mejores respuestas de ordenación.	
10. ¿De cuántas monografías se dispone que pudieran ser utilizadas para tener una mejor comprensión de las cuestiones en torno a las especies exóticas en su país?	
a) ninguno	
b) 1-2 - comprensión limitada	
c) >2 - importante información disponible	

Cuestiones transfronterizas

11. ¿Constituyen en su país un problema las especies exóticas invasivas conocidas en países vecinos o biogeográficamente similares?	
a) lo ignoro	
b) ninguno	
c) unos pocos - pero en general los problemas de especies exóticas invasivas son concretos	X
c) más de unas pocas - en general compartimos problemas comunes con otros países	
12. ¿Colabora su país en la elaboración de políticas y programas en los planos regional, subregional o internacional para armonizar las medidas de prevención y control de las especies exóticas invasivas?	
a) poca o ninguna medida	X
b) se debate sobre posible colaboración	
c) preparación de enfoques de colaboración respecto a un número limitado de especies	
d) enfoque y estrategia uniformes aplicados a todos los problemas comunes	

Comentarios adicionales

- (1) EXISTE UN PROYECTO DE ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD QUE AUN NO FUE APROBADO.**

- (2) NO SE PRESENTO MONOGRAFIA POR FALTA DE RECURSOS PARA SU PREPARACION.**

Proporcione los siguientes detalles sobre el origen de su informe

Parte contratante	ARGENTINA
Puntos focales nacionales	
Nombre completo de la institución:	
Nombre y cargo del funcionario encargado:	
Dirección postal:	
Teléfono:	
Facsímile:	
Correo electrónico:	
Funcionario encargado del informe nacional (si fuera distinto)	
Nombre y cargo del funcionario encargado:	
Dirección postal:	
Teléfono:	
Facsímile:	
Correo electrónico:	
Presentación	
Firma del funcionario responsable de presentar el informe nacional:	
Fecha de la presentación:	

Proporcione una información sumaria sobre el proceso por el que se ha preparado este informe, incluida la información sobre las clases de interesados que han participado activamente en su preparación y sobre el material que se utilizaron como base para el informe

ESTE INFORME FUE PREPARADO POR LA DIRECCION DE FAUNA Y FLORA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y POLITICA AMBIENTAL, ARGENTINA.

Artículo 8 h) especies exóticas

13. ¿Cuál es la prioridad relativa que su país otorga a la aplicación de este artículo y a las decisiones correspondientes?					
a) Alta		b) Media		c) Baja	X
14. ¿ Con cual amplitud son los recursos disponibles adecuados para satisfacer las obligaciones y recomendaciones presentadas?					
a) Buena		b) Adecuada		c) Restringida	
				d) Muy restringida	X
15. ¿Ha identificado su país especies exóticas introducidas?					
a) no					
b) sólo especies importantes que causan inquietud					X
c) un sistema completo sigue la pista a las introducciones					
16. ¿Ha elaborado su país políticas nacionales para atender a las cuestiones relacionadas con las especies exóticas invasivas?					
a) no					X
b) sí - como parte de la estrategia nacional sobre diversidad biológica (indique los detalles a continuación)					
c) sí - como estrategia independiente (indique los detalles a continuación)					
17. ¿Ha evaluado su país los riesgos que plantean a los ecosistemas, los hábitats o las especies, la introducción de especies exóticas?					
a) no					
b) solamente se han evaluado algunas especies exóticas que causan preocupación					X
c) se ha evaluado la mayoría de las especies exóticas					
18. ¿Ha adoptado su país medidas para impedir la introducción, para controlar o erradicar estas especies exóticas que amenazan a los ecosistemas, los hábitats o las especies?					
a) ninguna medida					
b) algunas medidas establecidas					X
c) posibles medidas en preparación					
d) medidas completas establecidas					

Decisión IV/1 Informe y recomendaciones de la reunión del OSACTT

19. ¿Está su país colaborando en la preparación de proyectos en los planos nacional, regional, subregional e internacional para atender al asunto de las especies exóticas?	
a) pocas o ninguna medida	
b) se debate acerca de posibles proyectos	X
c) preparación activa de nuevos proyectos	

20. ¿Se consideran en su estrategia y plan de acción nacionales las cuestiones de especies exóticas?	
a) no	
b) sí - amplitud limitada	X
c) sí - gran amplitud	

Monografías

21. ¿Ha presentado su país monografías sobre la prevención de la introducción, control e erradicación de especies exóticas que amenazan a los ecosistemas, hábitats o especies, en respuesta al llamado de la cuarta reunión del OSACTT?	
a) no - indique a continuación si se debe a falta de monografías disponibles o a otros motivos	X
b) sí - indique las opiniones que pueda tener sobre la utilidad de preparar monografías para elaborar una mejor comprensión biológica del problema y/o mejores respuestas de ordenación.	
22. ¿De cuántas monografías se dispone que pudieran ser utilizadas para tener una mejor comprensión de las cuestiones en torno a las especies exóticas en su país?	
a) ninguno	X
b) 1-2 - comprensión limitada	
c) >2 - importante información disponible	

Cuestiones transfronterizas

23. ¿Constituyen en su país un problema las especies exóticas invasivas conocidas en países vecinos o biogeográficamente similares?	
a) lo ignoro	
b) ninguno	
c) unos pocos - pero en general los problemas de especies exóticas invasivas son concretos	
c) más de unas pocas - en general compartimos problemas comunes con otros países	X
24. ¿Colabora su país en la elaboración de políticas y programas en los planos regional, subregional o internacional para armonizar las medidas de prevención y control de las especies exóticas invasivas?	
a) poca o ninguna medida	X
b) se debate sobre posible colaboración	
c) preparación de enfoques de colaboración respecto a un número limitado de especies	
d) enfoque y estrategia uniformes aplicados a todos los problemas comunes	

Comentarios adicionales

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying most of the page. It is intended for the user to provide additional comments or feedback.

Proporcione los siguientes detalles sobre el origen de su informe

Parte contratante	ARGENTINA
Puntos focales nacionales	
Nombre completo de la institución:	
Nombre y cargo del funcionario encargado:	
Dirección postal:	
Teléfono:	
Facsímile:	
Correo electrónico:	
Funcionario encargado del informe nacional (si fuera distinto)	
Nombre y cargo del funcionario encargado:	
Dirección postal:	
Teléfono:	
Facsímile:	
Correo electrónico:	
Presentación	
Firma del funcionario responsable de presentar el informe nacional:	
Fecha de la presentación:	

Proporcione una información sumaria sobre el proceso por el que se ha preparado este informe, incluida la información sobre las clases de interesados que han participado activamente en su preparación y sobre el material que se utilizaron como base para el informe

ESTE INFORME FUE PREPARADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS FORESTALES NATIVOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y POLITICA AMBIENTAL, ARGENTINA.

Artículo 8 h) especies exóticas

25. ¿Cuál es la prioridad relativa que su país otorga a la aplicación de este artículo y a las decisiones correspondientes?					
a) Alta		b) Media		c) Baja	X
26. ¿ Con cual amplitud son los recursos disponibles adecuados para satisfacer las obligaciones y recomendaciones presentadas?					
a) Buena		b) Adecuada		c) Restringida	X
27. ¿Ha identificado su país especies exóticas introducidas?					
a) no					
b) sólo especies importantes que causan inquietud					X
c) un sistema completo sigue la pista a las introducciones					
28. ¿Ha elaborado su país políticas nacionales para atender a las cuestiones relacionadas con las especies exóticas invasivas?					
a) no					
b) sí - como parte de la estrategia nacional sobre diversidad biológica (indique los detalles a continuación)					
c) sí - como estrategia independiente (indique los detalles a continuación)					X
29. ¿Ha evaluado su país los riesgos que plantean a los ecosistemas, los hábitats o las especies, la introducción de especies exóticas?					
a) no					
b) solamente se han evaluado algunas especies exóticas que causan preocupación					X
c) se ha evaluado la mayoría de las especies exóticas					
30. ¿Ha adoptado su país medidas para impedir la introducción, para controlar o erradicar estas especies exóticas que amenazan a los ecosistemas, los hábitats o las especies?					
a) ninguna medida					
b) algunas medidas establecidas					X
c) posibles medidas en preparación					
d) medidas completas establecidas					

Decisión IV/1 Informe y recomendaciones de la reunión del OSACTT

31. ¿Está su país colaborando en la preparación de proyectos en los planos nacional, regional, subregional e internacional para atender al asunto de las especies exóticas?	
a) pocas o ninguna medida	
b) se debate acerca de posibles proyectos	X
c) preparación activa de nuevos proyectos	

32. ¿Se consideran en su estrategia y plan de acción nacionales las cuestiones de especies exóticas?	
a) no	
b) sí - amplitud limitada	
c) sí - gran amplitud	

Monografías

33. ¿Ha presentado su país monografías sobre la prevención de la introducción, control e irradicación de especies exóticas que amenazan a los ecosistemas, hábitats o especies, en respuesta al llamado de la cuarta reunión del OSACTT?	
a) no - indique a continuación si se debe a falta de monografías disponibles o a otros motivos	SE DESCONOCE
b) sí - indique las opiniones que pueda tener sobre la utilidad de preparar monografías para elaborar una mejor comprensión biológica del problema y/o mejores respuestas de ordenación.	
34. ¿De cuántas monografías se dispone que pudieran ser utilizadas para tener una mejor comprensión de las cuestiones en torno a las especies exóticas en su país?	
a) ninguno	
b) 1-2 - comprensión limitada	
c) >2 - importante información disponible	

Cuestiones transfronterizas

35. ¿Constituyen en su país un problema las especies exóticas invasivas conocidas en países vecinos o biogeográficamente similares?	
a) lo ignoro	
b) ninguno	
c) unos pocos - pero en general los problemas de especies exóticas invasivas son concretos	X
c) más de unos pocos - en general compartimos problemas comunes con otros países	
36. ¿Colabora su país en la elaboración de políticas y programas en los planos regional, subregional o internacional para armonizar las medidas de prevención y control de las especies exóticas invasivas?	
a) poca o ninguna medida	
b) se debate sobre posible colaboración	X ej: CHILE
c) preparación de enfoques de colaboración respecto a un número limitado de especies	
d) enfoque y estrategia uniformes aplicados a todos los problemas comunes	

SE ADJUNTA COPIA DE LAS CONCLUSIONES SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ESPECIES EXÓTICAS E INVASORAS REDACTADAS EL TALLER NACIONAL "ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD" PROYECTO ARG. 96/G 31. ABRIL DE 1998

XII. Prevención y control de especies Exóticas e invasoras

Enunciado proposicional del tema

Establecer una prohibición general sobre la importación e introducción de nuevas especies exóticas, fortalecer los mecanismos de control del tráfico de especies vivas, incluyendo los aspectos fito y zoo sanitarios, para evitar introducciones involuntarias o deliberadas de nuevas especies, exóticas y, en los casos que aparentan ser necesarias, exigir la evaluación previa de riesgos e impactos involucrados en toda implantación de especies foráneas. Crear conciencia en el ámbito de los distintos sectores de la comunidad sobre los riesgos y, perjuicios que trae aparejada la introducción indiscriminada de especies y desarrollar programas para revertir o mitigar los efectos negativos ocasionados por las especies ya establecidas.

Objetivo 1

Evitar la introducción de especies y variedades exóticas mediante la sanción y aplicación de normativas estrictas sobre introducción deliberada de especies exóticas y prevenir introducciones involuntarias o accidentales nuevas mediante el fortalecimiento los mecanismos de control fito y zoosanitarios, aduaneros, etc.

Orientaciones estratégicas

1.1- Partir del principio de precaución según el cual toda introducción se presupone potencialmente perjudicial para el ambiente, la diversidad biológica, la calidad de vida y las distintas actividades humanas.

2.2- Modificar la legislación vigente tendiendo a generar normas más restrictivas, tanto nacionales como provinciales que, ante solicitudes de introducciones o traslocaciones nuevas, exija la previa Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), incluida la evaluación de riesgos, y las garantías correspondientes.

1.3 Establecer en la legislación el principio por el cual, en el caso de especies introducidas que resultan perjudiciales, el resarcimiento por daños y los gastos de restitución recaigan sobre la(s) persona(s) física(s) o jurídica(s) responsables de la introducción.

1 4-- De arrollar estrategias de cuarentena, analizar el riesgo de introducciones accidentales de patógenos y de organismos asociados a organismos vivos o productos derivados. Realizar controles biológicos cuidadosos por especificidad y una adecuada fiscalización y verificación taxonómica de las introducciones autorizadas.

1.5- Desarrollar sistemas de monitoreo y realizar monitoreos regulares para la detección temprana de nuevas colonizaciones y la erradicación de focos iniciales.

Objetivo 2

Reglamentar la introducción deliberada de especies y variedades exóticas necesarias para la producción, la investigación o cualquier otro uso, y fortalecer mecanismos de evaluación de impacto ambiental y de evaluación de riesgos, garantías y beneficios involucrados, para cada solicitud de importación de una especie nueva.

Orientaciones estratégicas

- 2.1 Exigir la Evaluación del Impacto Ambiental para las solicitudes de introducción de especies exóticas nuevas para el país.
- 2.2 Exigir la evaluación de los Aspectos Socioeconómicos, incluyendo el Riesgo de fracaso económico del emprendimiento proyectado.
- 2.3 Exigir la explicitación y presentación de Garantías.
- 2.4 Establecer criterios y normativas claras para evaluar la conveniencia y extender la autorización de implantación de nuevas especies foráneas en el país.
- 2.5 Prever, evaluar y designar áreas de cuarentena y de evaluación inicial de las implantaciones bajo condiciones seguras y de bajo riesgo.

Objetivo 3

Desarrollar y definir una política clara para prevenir la introducción de especies exóticas, para crear conciencia a nivel de los distintos sectores de la comunidad sobre los riesgos y perjuicios que trae aparejada la introducción de especies y para estimular el uso de especies nativas equivalentes.

Orientaciones estratégicas

3.1- Dada la importancia potencial del impacto que involucra la introducción o dispersión de especies exóticas, se considera imprescindible lograr acuerdos regionales para adoptar y coordinar mecanismos de prevención y control efectivos sobre esta temática.

3.2- Que las Secretarías de difusión y organismos competentes implementen campañas de difusión masivas e intensivas sobre los riesgos de la introducción de especies dirigidas a todos los sectores de la sociedad, incluyendo especialmente a aquellos con responsabilidad en la toma de decisiones en el manejo de la biodiversidad.

3.3- Fomentar las Alternativas de Producción con Especies Autóctonas.

Objetivo 4

Minimizar los efectos deletéreos sobre la biodiversidad y la producción por la aparición de especies exóticas nuevas mediante una detección temprana y rápidas acciones de control y revertir o mitigar los efectos negativos ocasionados por las especies ya introducidas que son perjudiciales.

Orientaciones Estratégicas

4-1. Elaborar estrategias para definir y aplicar métodos de medición de la gravedad de invasión, estrategias de erradicación y control y/o planes de manejo de especies asilvestradas.

4-2. Desarrollar estrategias de fiscalización de las introducciones deliberadas que garantice la detección temprana de la aparición de perjudiciales y, en tal caso, el control y erradicación inmediato.

4-3. Alentar la formulación e implementación de planes de manejo de especies exóticas ya establecidas, teniendo en cuenta a todos los sectores involucrados.